

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Estudio-del-CEPR-muestra-que-no-hubo-fraude-en-Bolivia>

Estudio del CEPR muestra que no hubo fraude en Bolivia

- Empire et Résistance - Bataille pour l'information -

Date de mise en ligne : mercredi 13 novembre 2019

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Ciudad de México. El 21 de octubre, la Misión de Observación Electoral de la *Organización de Estados Americanos* (OEA) en Bolivia emitió un comunicado de prensa posterior a las elecciones presidenciales en el que expresó "su profunda preocupación y sorpresa por el cambio drástico y difícil de justificar en la tendencia de los resultados preliminares [del conteo rápido] conocidos tras el cierre de las urnas".

Dos días después de las elecciones, el 23 de octubre, la misión de la OEA emitió su informe preliminar sobre las elecciones, en el que reiteró las críticas al proceso electoral boliviano y sugirió repetirlo, dado que entre otras cosas « os cambios en la tendencia del conteo rápido eran difíciles de explicar y no coincidían con las otras medidas disponibles ».

Sin embargo, [un informe del Center for Economic and Policy Research \(CEPR\)](#) llamado ¿Qué sucedió en el recuento de votos de las elecciones de Bolivia de 2019 ?, desmiente la versión de la OEA y dice que el recuento de votos mostró que MAS-IPSP (partido de Evo Morales) había recibido 45.71% de los votos presidenciales, y el CC (de Carlos Mesa) 37.84%, lo que significaba una diferencia de 7.87 puntos porcentuales.

Además explica, la misión del organismo internacional no proporcionó evidencia que sustente las declaraciones que hace tanto en su comunicado de prensa como en su informe preliminar, que sugieren que el conteo rápido podría ser incorrecto o « difícil de explicar ».

El documento del CERP explica que los resultados del conteo rápido con 83.85% de votos contabilizados « son consistentes con una proyección del resultado final que señala como inmediato ganador a (Evo) Morales con una victoria de más de 10 puntos porcentuales ».

También explica que ni la misión de la OEA ni ningún partido político de oposición han demostrado que hubo irregularidades generalizadas o sistemáticas en las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 2019.

El informe “realizado por Guillaume Long, David Rosnick, Cavan Kharrazian y Kevin Cashman”, indica que ni el conteo rápido ni el oficial exhiben cambios significativos en las tendencias de votación respecto a los resultados finales ; más bien, la misma tendencia ya conocida, explicable por diferencias en las preferencias de los votantes en diferentes áreas geográficas, se hace evidente en ambos conteos.

Los especialistas que hicieron el trabajo aseguran que el recuento de votos legalmente vinculante no se detuvo durante ningún período de tiempo significativo ; y señalan que « no está claro cómo las objeciones de la misión de la OEA con respecto al conteo rápido afectarían al conteo oficial ».

[La Jornada Online](#) México, 12 nov 2019

Aquí puede leer el informe completo.



CEPR : ¿Qué sucedió en el recuento de votos de las elecciones de Bolivia de 2019 ?